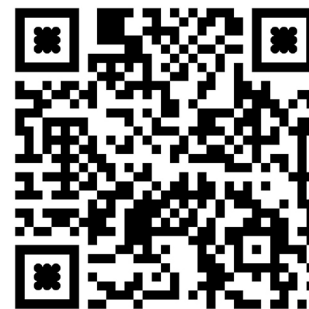


**Gabinete de Luis Galarreta
expone política general ante
la Cámara de Diputados sin
requerir voto de confianza**



927 022744
984 112011
084-205208



Diario

EL SOL

SOL
del Cusco

S/ 1.00

Cusco, jueves 20 de agosto del 2026

Año: CXXV

N° 39,488

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

**Paseo de los Incas
registra retrasos y pone
en duda cumplimiento
de cronograma de la
Municipalidad del Cusco**



BAJO LA LUPA: Siete candidatos al Consejo Regional registran sentencias judiciales

▲ Informe especial expone a postulantes con antecedentes por
colusión, peculado, violencia familiar y omisión de asistencia familiar



**Tragedia en LAS BAMBAS:
dos trabajadores
mueren y paralizan
operaciones en la
unidad minera**



Tragedia en el Camino Inka: dos trabajadores turísticos mueren en rutas a Machupicchu y Salkantay

Se trata de Gabriel Ríos Mamani (49),
porteador y Alipio Ascencio Quiñonez
Pérez (64)



Tragedia en LAS BAMBAS: dos trabajadores mueren y paralizan operaciones en la unidad minera

El accidente ocurrió durante el cambio de una bomba en una barcaza dentro de la poza de clarificación



Challa, operario perteneciente a la empresa contratista Sinar Perú S.A.C.

Rescate y suspensión de labores

Según los primeros reportes de la compañía, el accidente involucró a un total de cinco trabajadores que se encontraban a bordo de una barcaza ejecutando labores técnicas para el cambio de una bomba hidráulica en la poza de clarificación. Por causas que aún son materia de investigación preliminar, la estructura sufrió un percance crítico. Gracias a la rápida activación de los protocolos de emergencia del equipo de respuesta de la mina, tres de los operadores atrapados pudieron ser rescatados con vida y trasladados de emergencia a centros médicos cercanos, donde reciben atención especializada.

Ante la gravedad de la situación, Minera Las Bambas procedió a comunicar el suceso de manera formal a las autoridades competentes, entre ellas la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin) y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

Asimismo, la empresa transnacional anunció la suspensión total de las labores en el área de la poza de clarificación y la paralización temporal de sus operaciones generales, una medida preventiva orientada a facilitar las pericias técnicas y brindar todo el soporte necesario a los deudos de las víctimas.

Una profunda consternación en el sector minero del sur del país ha generado un fatal accidente registrado en las instalaciones de la operación minera Las Bambas. El lamentable hecho cobró la vida de dos trabajadores y dejó a otros tres heridos de consideración, provocando

la paralización inmediata de las actividades de extracción y procesamiento en el yacimiento cuprífero.

Las víctimas mortales fueron identificadas oficialmente como Richard José Flores Rhea, colaborador directo de Minera Las Bambas, y Tony Nilson González

Sancionan con más de S/ 28 mil a empresa operadora de hotel Hampton by Hilton en Cusco

Gercetur aplicó multas y amonestación a Wanchak Real State por operar sin autorización sectorial y por incumplir medidas de prevención contra la explotación sexual infantil (ESNNA)

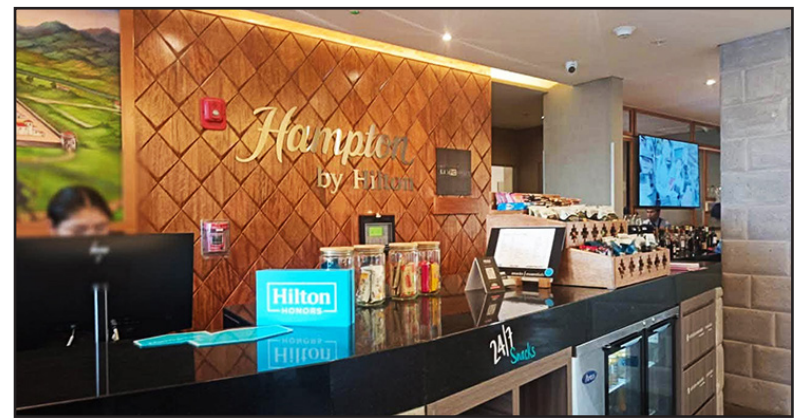
La Gercetur informó la aplicación de una sanción económica que supera los 28 mil soles contra la empresa WANCHAK REAL STATE S.A.C., operadora del conocido establecimiento Hampton by Hilton Cusco. Las penalidades administrativas se impusieron tras una serie de operativos inopinados donde se constataron graves infracciones al Reglamento de Establecimientos de Hospedaje vigente.

De acuerdo con el reporte oficial de la entidad reguladora, la sanción global comprende dos multas financieras específicas que en conjunto ascienden exactamente a S/ 28,183.00, sumadas a una amonestación escrita de carácter severo.

Las infracciones detectadas

Durante las acciones de fiscalización técnica y legal, los inspectores de la Gercetur verificaron que el establecimiento comercial utilizaba y publicitaba activamente la denominación protegida de "hotel" en sus plataformas y fachadas sin contar con el respectivo Certificado de Categorización. Asimismo, se determinó de manera fehaciente que la empresa prestaba servicios de alojamiento al público sin poseer la autorización sectorial obligatoria exigida por las leyes peruanas.

El hallazgo más preocupante para las autoridades radicó en la identificación de omisiones e incumplimientos directos relacionados con los protocolos obligatorios de seguridad para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA) en el ámbito del turismo. Estas herramientas legales son de estricto cumplimiento para salvaguardar la integridad de los menores en la región.



Paseo de los Incas registra retrasos y pone en duda cumplimiento de cronograma de la Municipalidad del Cusco

Empresa contratista Yancai no ha entregado ninguna de las 13 efigies de bronce. Comuna edil posterga inauguración para noviembre e inicia proceso de penalidades



El proyecto del Paseo de los Incas, una de las obras emblemáticas de la gestión del alcalde Luis Pantoja Calvo, enfrenta

serios inconvenientes técnicos y administrativos que ponen en entredicho el ritmo real de su ejecución. Aunque el gerente de

Infraestructura de la Municipalidad Provincial del Cusco, Joel Samayoa Jordán, confirmó la conclusión total de los trabajos estructurales —como el vaciado de pórticos de concreto y la instalación del sistema hidráulico—, la obra muestra un preocupante estancamiento en su componente arquitectónico y artístico principal. La controversia gira en torno al abierto incumplimiento de la empresa proveedora Yancai, la cual hasta la fecha no ha entregado ninguna de las 13 efigies incas contratadas para vestir el trazado peatonal.

La falta de rigor en el cumplimiento del cronograma inicial es cada vez más evidente para los vecinos de la ciudad. A pesar de que los voceros de la comuna edil aseguraron en su momento que las primeras cuatro esculturas monumentales llegarían

entre los meses de junio y julio, la realidad administrativa demuestra que el primer entregable sigue pendiente de recepción. El funcionario edil reconoció que la contratista ya registra un retraso formal insostenible, por lo que la entidad procedió a cursar las notificaciones notariales correspondientes antes de proceder con la aplicación de las drásticas penalidades económicas estipuladas por la Ley de Contrataciones del Estado. Esta alteración en los plazos evidencia una deficiente supervisión y una marcada flexibilidad inicial frente a los compromisos asumidos por la empresa ejecutora.

Talleres en Lima y postergación de plazos

A los cuestionamientos por la demora se suma el malestar generado al revelarse que el

vaciado final en bronce de las macroesculturas se realiza de forma remota en talleres especializados de la ciudad de Lima y no en la provincia del Cusco. Esta situación limita el seguimiento y la fiscalización directa del proceso artesanal a solo la fase de modelado en arcilla.

Esta distancia logística ha contribuido directamente a postergar la fecha de culminación e inauguración de la obra, la cual estaba proyectada inicialmente para el mes de octubre y ahora se pretende trasladar hacia finales del mes de noviembre. Con este escenario, la promesa de la actual gestión municipal de entregar el proyecto cultural en los plazos fijados queda seriamente vulnerada, dejando en evidencia severas falencias de gestión en el control, monitoreo y fiscalización de los proveedores estratégicos.

Tragedia en el Camino Inka: dos trabajadores turisticos mueren en rutas a Machupicchu y Salkantay

Se trata de Gabriel Ríos Mamani (49), porteador y Alipio Ascencio Quiñonez Pérez (64), arriero, fue hallado sin vida dentro de una cabaña en Abra Soyroccocha, en la ruta de Salkantay, ambos casos están en investigación

El luto golpea nuevamente al sector turismo en la región imperial. La Región Policial del Cusco, liderada por el general PNP Virgilio Velásquez Hurtado, confirmó el trágico fallecimiento de dos operarios locales dedicados al traslado de equipaje y soporte logístico en dos de las rutas de senderismo más transitadas del departamento. Los decesos, registrados el martes 18 de agosto, ocurrieron en puntos geográficamente distantes bajo un contexto de condiciones meteorológicas sumamente adversas.

El primer caso corresponde al porteador Gabriel Ríos Mamani (49), cuyo cuerpo sin vida fue hallado en horas de la madrugada dentro de un campamento en el sector de Abra Warmiwañusca, provincia de Urubamba, mientras acompañaba a una expedición con rumbo a la ciudadela inca.

El segundo deceso es el de

Alipio Ascencio Quiñonez Pérez (64), un experimentado arriero que operaba en la ruta Mollepata-Salkantay. Sus restos fueron localizados en posición de cúbito dorsal dentro de una rústica cabaña de pastores en el Abra Soyroccocha. Los familiares de Quiñonez indicaron que el adulto mayor no habría resistido el frío extremo provocado por una histórica y repentina caída de nieve en la cordillera.

Denuncias de abandono y peritajes legales

La muerte de Ríos Mamani ha generado una ola de indignación y el reclamo formal de sus deudos. William Ríos, hijo mayor del fallecido, denunció públicamente a la empresa operadora de turismo Alpaca Expeditions, acusándola de haber abandonado a su padre en plena ruta tras enfermarse, priorizando presuntamente el resguardo de la carga de los clientes. Ante estas

graves afirmaciones, la jefatura policial anunció el inicio de una pesquisa exhaustiva por el presunto delito de abandono de personas en peligro.

Las complejas labores de recuperación y levantamiento de los cadáveres demandaron extenuantes caminatas de hasta siete horas por parte de agentes de alta montaña y representantes de la Fiscalía de Urubamba y Anta debido a la inaccesibilidad y el temporal. Los cuerpos fueron internados en la morgue central de Medicina Legal de Urubamba para las necropsias que determinen de manera científica las causas reales de los decesos, manejándose la hipotermia como la hipótesis principal.

Cierre de rutas y emergencia turística

Como consecuencia directa de las muertes y los constantes deslizamientos de lodo y piedra provocados por el clima, la



Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco y el Sernanp dispusieron la clausura temporal de la Red de Caminos Inka hasta nuevo aviso a fin de salvaguardar la integridad de los viajeros y trabajadores del sec-

tor. Asimismo, brigadas especiales de la Policía Nacional se encuentran desplegadas asistiendo a más de 150 turistas y decenas de porteadores que quedaron temporalmente varados en los tramos altos de la ruta.

La Gira Teletón 2026 arribó al Cusco para iniciar la gran movilización solidaria rumbo a septiembre

Organizadores rindieron cuentas de la recaudación anterior y convocaron a la población cusqueña a unirse a la meta los días 11 y 12 de setiembre

El evento benéfico más importante del país ya se siente en la Ciudad Imperial. En un ambiente lleno de entusiasmo y compromiso social, se anunció el arribo oficial de la Gira Teletón 2026 a la región Cusco. Los representantes y embajadores de la fundación llegaron con el objetivo de descentralizar la campaña e invitar formalmente a las familias, delegaciones escolares, empresas privadas y autoridades cusqueñas a formar parte activa de las jornadas solidarias programadas para los días 11 y 12 de setiembre.

Durante el acto público, los organizadores reafirmaron la importancia de la transparencia institucional al realizar una rendición de cuentas pública e integral sobre el uso de los fondos recaudados durante la edición del año anterior. Se detalló cómo las donaciones de los peruanos se tradujeron directamente en miles de becas de rehabilitación, terapias físicas personalizadas, soporte médico y mejoras en la infraestructura de las clínicas San Juan de Dios a nivel nacional, incluyendo el centro de atención que beneficia directamente a los niños del sur del país.



Bajo la lupa: revelan que siete candidatos al Consejo Regional de Cusco registran sentencias judiciales

Informe especial expone a postulantes con antecedentes por colusión, peculado, violencia familiar y omisión de asistencia familiar

En vísperas de los próximos comicios, la idoneidad moral de quienes aspiran a las curules del legislativo regional ha quedado bajo cuestionamiento. Una exhaustiva investigación realizada puso bajo la lupa a las organizaciones políticas de la región, revelando que al menos siete candidatos al Consejo Regional del Cusco arrastran fallos condenatorios en el Poder Judicial, pese a lo cual continúan en carrera electoral.

Los antecedentes identificados en las hojas de vida y registros judiciales de los postulantes incluyen delitos de corrupción de funcionarios, agresiones y deudas alimentarias, situaciones que contradicen directamente el rol fiscalizador y de representatividad que exige el cargo.

La lista de candidatos con antecedentes

El informe detalla los nombres, provincias y filiaciones políticas de los postulantes con historial judicial adverso:

Román Nina Huilca (Provincia de Acomayo): Postula por la agrupación política "PROGRESMOS" y cuenta con una sentencia por el delito de colusión agravada.

Sergio Coa Torres (Provincia de Paucartambo): Candidato por la organización "OBRAS", quien registra una condena por violencia familiar con pena efectiva.

Saúl Mamani Nina (Provincia de Paruro): Postulante por la



agrupación política "VENCERMOS".

Edgar Huaranca Katata (Provincia de Espinar): Candidato de la lista de "PERÚ PRIMERO".

Efraín Mamani Castillo (Provincia de Chumbivilcas): Postula por la agrupación "FRENTE REGIONAL TUPAC".

Walter Silva Guevara (Provincia de Chumbivilcas): Integra la lista provincial del partido "AVANZA PAÍS".

Guillermo Limache Lacuta (Provincia de Canchis): Candidato por la organización "AHO-RRA NACIÓN".

Alerta por falta de filtros partidarios

De acuerdo con la data reco-

pilada por la unidad de investigación, los expedientes de estos siete políticos contienen condenas previas por figuras penales que van desde difamación, peculado, colusión, violencia familiar hasta omisión de asistencia familiar.

El destape ha encendido las alarmas entre la ciudadanía y los analistas políticos locales, quienes cuestionan la nula rigurosidad y la complicidad de las dirigencias partidarias al momento de seleccionar a sus cuadros. Advierten que permitir la postulación de ciudadanos con este tipo de prontuarios debilita la institucionalidad del Gobierno Regional del Cusco y perpetúa los círculos de impunidad y corrupción en las provincias altoandinas.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El pulso de la piedra: El Cusco que late más allá del turismo

Caminar por la calle Hatun Rumiyoc a las seis de la mañana ofrece un panorama que los catálogos de viajes nunca muestran. A esa hora, el Cusco no le pertenece a los flashes ni a los itinerarios bilingües. Le pertenece al panadero que empuja su triciclo, a la madre que abriga a su hijo camino a la escuela y al comerciante que abre su puesto con la incertidumbre del día. Esta postal diaria nos recuerda una verdad incómoda: nuestra ciudad corre el riesgo de convertirse en un hermoso decorado si olvidamos a quienes le dan vida.

El turismo es, sin duda, el motor innegable de nuestra economía regional. Sin embargo, la dependencia absoluta de una sola actividad nos vuelve vulnerables y, a menudo, posterga las necesidades de los cusqueños de a pie. Mientras los distritos del centro histórico se saturan de hoteles boutique y cafés de franquicia, las periferias de la ciudad y las comunidades altoandinas siguen lidiando con brechas históricas en saneamiento, salud y educación. La reactivación económica no puede medirse únicamente en el número de pasajeros que aterrizan en el aeropuerto, sino en la calidad de vida de las familias en las provincias altas.

Ser la capital histórica del país nos exige una doble responsabilidad. Por un lado, proteger un legado arqueológico y cultural que es patrimonio de la humanidad; por el otro, gestionar una urbe moderna que exige transporte público eficiente, seguridad ciudadana y oportunidades para sus jóvenes. No podemos permitir que el Cusco se convierta en una ciudad expulsiva, donde vivir en el centro sea un lujo impagable para los propios cusqueños.

Las autoridades locales tienen el enorme desafío de diseñar políticas públicas con visión de futuro, alejadas del asistencialismo y el corto plazo. El desarrollo del Cusco debe ser integral, impulsando la agricultura local, la artesanía tecnificada y la educación de calidad. Necesitamos un crecimiento que rinda homenaje a nuestro pasado, pero que sobre todo asegure el bienestar de nuestro presente.

La piedra de los doce ángulos sigue firme, soportando el paso del tiempo y de la historia. Pero la verdadera fortaleza del Cusco no está en sus muros incas, sino en la dignidad de su gente. Es hora de que el progreso se sienta en cada rincón de la región, y no solo en las postales que vendemos al mundo.

Un día dejamos entrar el aire fresco

Ricardo Montero
Periodista

A inicios de la década de 1990, los periodistas todavía redactábamos en ruidosas máquinas de escribir, hablábamos por teléfonos fijos, tomábamos fotos con cámaras de rollo y envolvíamos las salas de redacción en nubes de humo generadas por los cigarrillos que consumíamos.

En la redacción, unos 30 periodistas trabajábamos con puertas y ventanas cerradas para dejar afuera el invierno limeño, encerrándonos con un humo que no encontraba ni siquiera una rendija por donde escapar. Todos fumábamos. Los fumadores activos, fumaban. Los ocasionales, fumaban. Los que habían prometido dejar el cigarrillo, fumaban. Los resfriados, fumaban. Los que tosían, fumaban. Y hasta los que aseguraban que el cigarrillo los estaba matando fumaban mientras lo decían y respiraban con dificultad. Los pocos que no fumaban aspiraban nuestro humo. A las cinco de la tarde, ya no era una redacción. Era una nube.

En 1986 — 40 años atrás—, el cirujano general de EE. UU., responsable de comunicar a sus conciudadanos información vital para mejorar la salud y prevenir enfermedades, reveló que “el tabaquismo pasivo es causa de enfermedades, incluido el cáncer de pulmón, en personas sanas no fumadoras”.

Hoy, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que el tabaco mata a más de 7 millones de personas al año, de las cuales 1.6 millones no fuman, pero están expuestas al humo ajeno. Lo contradictorio, según el mismo organismo, es que alrededor del 80% de los 1,200 millones de consumidores de tabaco en el mundo viven en países de

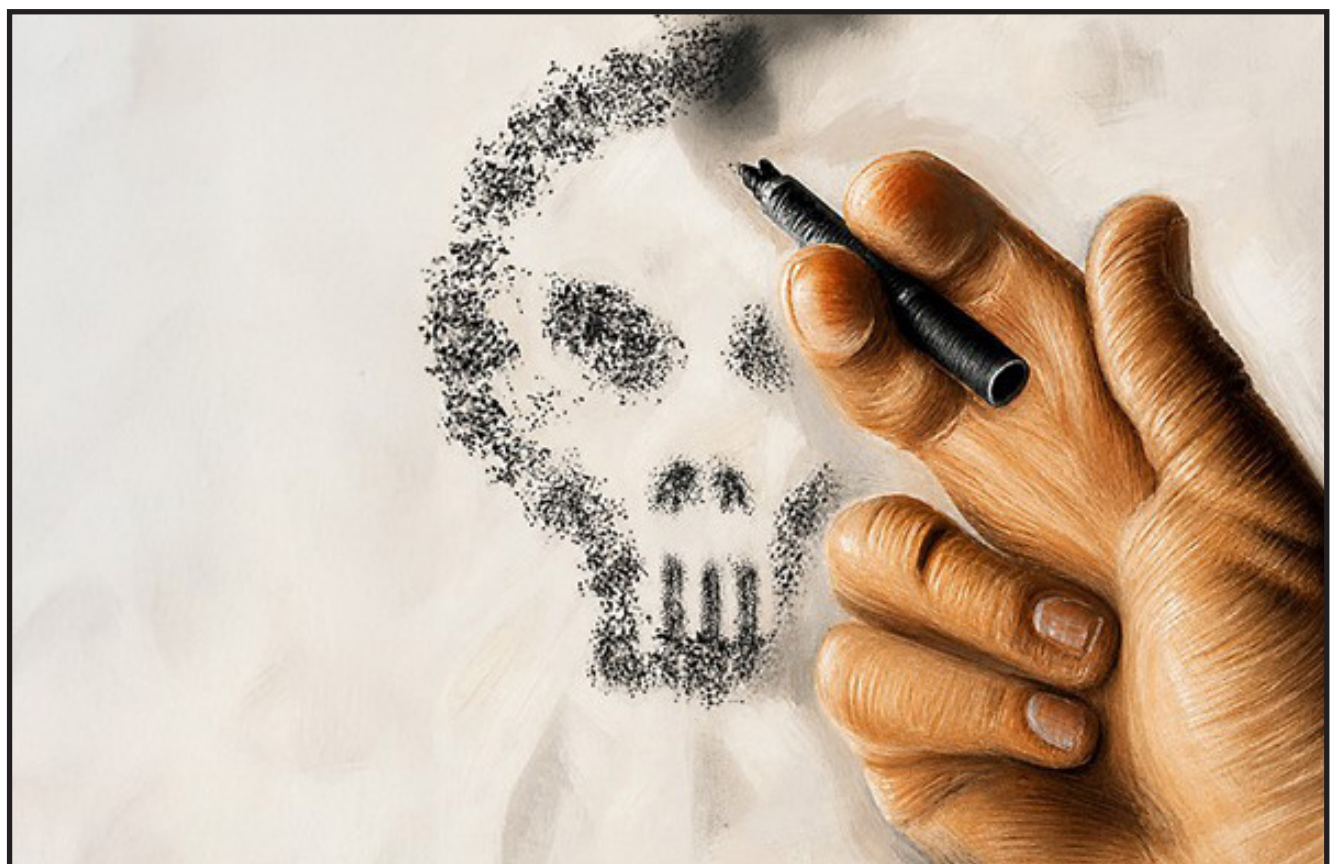
ingresos medianos o bajos.

En la redacción — y en las de otros medios— convivíamos con aire viciado ocho o diez horas diarias. Yo fumaba cerca de 10 cigarrillos al día, más de 3,600 al año. Y no me parecían muchos, porque, en los noventa, quien fumaba 10 diarios era considerado alguien que fumaba poco. Había compañeros, y también compañeras, capaces de encender un cigarrillo con la colilla del anterior.

Pasaron los años. En 2006, pocos días antes de ingresar a una sala de operaciones, dejé de fumar. Pensé que sería una pausa que levantaría una vez que me sintiera sano. Pero pasaron los días, las semanas, los meses, y simplemente ya no fumaba. Comencé entonces a descubrir olores que antes no percibía. El café tenía aroma. Los libros tenían aroma. La lluvia tenía aroma.

Dejar de fumar fue recuperar aire, olfato, energía, años de vida que se desvanecían entre humo y ceniza. Pese a esos beneficios, hoy vivo aferrado a un inhalador para mitigar un asma que, muy probablemente, avivé durante mis años de fumador. Recuerdo con nostalgia aquellas salas de redacción, pero, a la vez, siento alivio al ver que ya no permanecen envueltas en nubes de humo.

El periodismo ha cambiado mucho en este siglo, pero quizás una de sus transformaciones más profundas ocurrió en silencio cuando un día abrimos las ventanas y dejamos entrar el aire fresco que, sin saberlo, llevábamos años buscando.



Avanzan gestiones para nuevo hospital en Anta: verifican terreno en la comunidad de Compone

Comisión integrada por la Geresa, el Consejo Regional y autoridades locales inspeccionó el predio propuesto para la donación y el futuro proyecto de inversión

Un paso fundamental para la modernización de los servicios de salud en el ámbito rural de la región. A fin de encaminar la futura construcción de un hospital moderno en la provincia de Anta, esta semana se realizó una exhaustiva verificación técnica del predio de la comunidad de Compone, extensión territorial que se pretende donar formalmente para la edificación de esta importante infraestructura médica.

La inspección de campo estuvo liderada por el consejero regional de la provincia, en un trabajo articulado con funcionarios de la Gerencia Regional de Salud (Geresa) Cusco, la jefatura de la Micro Red de Salud y los directivos de las autoridades comunales de Compone, quienes constataron in situ las dimensiones, accesos y condiciones topográficas generales del predio.

Evaluación técnica especializada

Cabe precisar que el predio ya había sido preseleccionado y verificado preliminarmente por la Unidad Formuladora Regional de Inversiones (UFRI) del Gobierno Regional del Cusco. Dicha área técnica continúa evaluando minuciosamente los parámetros de viabilidad y desarrollará en los próximos días los estudios de suelo y pruebas necesarias requeridas para la formulación y posterior ejecución del proyecto de inversión pública.

Con el desarrollo de estas gestiones de saneamiento físico-legal y técnico, el pliego regional avanza con un requisito clave para dotar a la provincia de Anta de un establecimiento de salud de mayor complejidad, diseñado para responder de manera eficiente a las demandas y emergencias médicas de su población.



Cancelan por tres años autorización de agencia de viajes por incumplir normativa

La medida constituye un importante precedente en las acciones de fiscalización que impulsa la Gercetur



La Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (Gercetur) de Cusco hizo efectiva la cancelación de la autorización para operar de la empresa Yaku Excursions and Travel S.R.L. por un periodo de tres años, tras comprobarse que desarrollaba sus actividades incumpliendo las condiciones mínimas establecidas en la normativa vigente para la prestación de servicios turísticos.

La medida constituye un importante precedente en las acciones de fiscalización que impulsa la Gercetur para fortalecer la formalidad en el sector turístico y garantizar que los prestadores de servicios desarrollen sus actividades conforme a

la legislación vigente, en beneficio de los visitantes nacionales y extranjeros.

Durante las acciones de fiscalización realizadas por especialistas de la entidad, se verificó que la agencia operaba en un establecimiento ubicado en la calle Plateros, en el Centro Histórico del Cusco, compartiendo el mismo local con actividades comerciales ajenas al servicio turístico, como la venta de artesanías y chips telefónicos, incumpliendo las condiciones mínimas exigidas por el Reglamento de Agencias de Viajes y Turismo.

Frente a estas irregularidades, la Gercetur dispuso la cancelación de la autorización para desarrollar actividades como

agencia de viajes y turismo por un periodo de tres años. La sanción quedó firme al no ser impugnada dentro del plazo establecido por la normativa, por lo que corresponde su ejecución conforme a ley.

El gerente regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, Rosendo Baca, señaló que esta decisión reafirma el compromiso del Gobierno Regional Cusco con un turismo formal, seguro y de calidad, precisando que las acciones de fiscalización se aplican con objetividad y sin distinción entre los prestadores de servicios turísticos.

"Nuestro compromiso es garantizar que quienes brindan servicios turísticos cumplan las condiciones que exige la normativa. La formalidad no es una opción, sino una obligación que contribuye a proteger a los visitantes y fortalecer la imagen del destino Cusco", destacó.

La Gercetur Cusco dijo que continuará fortaleciendo las acciones de fiscalización en toda la región, promoviendo el cumplimiento de la normativa turística y aplicando las medidas correspondientes frente a las infracciones que afecten la calidad de los servicios y la confianza de quienes visitan nuestra región.

Justicia comunal se impone en Urcos ante la inacción policial y municipal

Rondas campesinas asumieron la seguridad ciudadana en Quispicanchi y sometieron a castigo comunitario a presunto implicado en robos a viviendas

La inacción de las instituciones del Estado volvió a desencadenar la aplicación de la justicia especial en la provincia de Quispicanchi. Ante la falta de respuesta de la Policía Nacional del Perú (PNP) y del cuerpo de Serenazgo local frente a los constantes delitos en el distrito de Urcos, las rondas campesinas y los pobladores del sector tomaron de forma directa el control de la seguridad ciudadana. La movilización comunal derivó en la captura de Cristian Quispe Vázquez, natural del centro poblado de Unut, a quien la población señala directamente como responsable de múltiples robos a viviendas en la zona.

Lejos de poner al intervenido a disposición de las autoridades judiciales ordinarias, las bases comunales —con el respaldo de representantes de la Cuenca Huancarnayo y vecinos organizados— aplicaron sus propios métodos de corrección. El detenido fue sometido a un pasacalle por las principales arterias de la localidad portando un cartel donde admitía los ilícitos imputados. Según los

dirigentes ronderos, esta medida busca enmendar la conducta del individuo mediante sanciones ejemplares de carácter comunitario, amparándose en las facultades que les otorga el marco legal de la justicia especial.

Debilidad institucional en zonas altoandinas

El incidente registrado en Urcos evidencia un fenómeno en constante expansión a lo largo de la región Cusco y el sur andino, donde la justicia comunal reemplaza de facto a las instituciones oficiales. Ante la escasa presencia del aparato estatal en la prevención del delito y la lentitud del sistema penal, las organizaciones sociales legitiman su actuar como la única alternativa eficaz de autodefensa.

Este escenario no solo refleja la pérdida de autoridad del Estado en el ámbito rural, sino que reafirma cómo el descontento popular termina desplazando la legalidad ordinaria en favor del control territorial rondero.



Primera cirugía endovascular salva vida de joven de 23 años

En el Hospital Regional del Cusco realizaron complejo procedimiento para tratar grave lesión de aorta, con apoyo solidario de especialistas de Lima



Un importante logro para la medicina especializada en la región se concretó en el Hospital Regional del Cusco, donde un equipo multidisciplinario realizó, por primera vez en un hospital del Ministerio de Salud (MINSA) en Cusco, un complejo procedimiento de cirugía endovascular aortica, salvando la vida de un joven que ingresó en estado crítico tras sufrir un grave accidente de tránsito, informó el mé-

co, Justo Germán Vizcarra Loayza, director ejecutivo del Hospital Regional del Cusco. El paciente R.A.C.Ch. de 23 años, ingresó el 17 de mayo del presente año por el Servicio de Emergencia, con politraumatismo severo, traumatismo encefalo craneano grave y trastorno de conciencia, permaneciendo durante un prolongado periodo en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). Durante

su evolución se identificó una grave lesión traumática de la aorta torácica, condición potencialmente mortal que requería una intervención especializada. Este tipo de pacientes normalmente debe ser referido a hospitales de mayor nivel de resolución en Lima; sin embargo, debido a su delicado estado de salud y las múltiples complicaciones que presentaba, su traslado representaba un riesgo considerable.

Ante esta situación, el equipo del Hospital Regional del Cusco asumió el reto de realizar la intervención en el propio establecimiento. La cirugía, realizada el cuatro de junio, consistió en la colocación de una endoprótesis aórtica torácica mediante técnica endovascular (TEVAR), permitiendo reparar la lesión desde el interior de la arteria y evitando una cirugía abierta que, dadas las condicio-

nes del paciente, implicaba un riesgo extremadamente elevado.

La intervención fue dirigida por la Dra. Marybell Vásquez Miranda, cirujano de tórax y cardiovascular del Hospital Regional del Cusco, y contó con el apoyo solidario del Dr. Carlos Zúñiga Luna, cirujano cardiovascular del Hospital Nacional Guillermo Almenara Yrigoyen de EsSalud, quien acudió desde Lima con sus propios medios para contribuir con el procedimiento.

Tras superar diversas complicaciones, el paciente fue dado de alta de la UCI el pasado 27 de julio y actualmente continúa su recuperación en el Servicio de Cirugía B, donde recibe todo el soporte y atención especializada para su completa recuperación, que presenta importantes avances: camina y realiza por sí mis-

mo actividades cotidianas, como alimentarse, beber, leer y asearse.

Este caso constituye un importante avance en la capacidad resolutoria del Hospital Regional del Cusco y, al mismo tiempo, pone en evidencia el compromiso, vocación y voluntad del personal de salud que, aun frente a limitaciones de infraestructura, equipamiento e insumos especializados, asume grandes desafíos para salvar vidas. El resultado fue posible

gracias al trabajo coordinado de los profesionales de Cirugía de Tórax y Cardiovascular, Centro Quirúrgico, Anestesiología, Emergencia, UCI, profesionales y técnicos de enfermería y otras especialidades. Una intervención que marca un precedente para la atención especializada en Cusco y demuestra que la vocación de servicio, el trabajo en equipo y el compromiso con el paciente pueden hacer posible lo que parecía imposible.



REPÚBLICA DEL PERÚ MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO REGISTRO CIVIL

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Chinchero, con expediente N° 4770, de fecha de 19 de agosto del 2026, la ciudadana Victoria Quispe Cusihaman, identificado con DNI N° 24390901, solicita la Rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 292, fecha de nacimiento 16 de noviembre de 1977, registrada ante la Unidad de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Chinchero.

El error no atribuible al jefe de registro Civil, de Registrar el Pre nombre del padre de la titular del acta fue registrado como ASCENCIO debiendo ser lo correcto ASECNIO, conforme se verifica en la copia certificada de la acta de nacimiento N° 105 de registro 20 de mayo del año 1953, perteneciente a ASECNIO QUISPE HUARHUA, emitido por la Unidad de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Chinchero Provincia de Urubamba Departamento del Cusco y se integra como documento probatorios para el presente proceso administrativo de rectificación, lo que se dispone de conformidad al Art. 73° de reglamento de inscripciones del Registro Nacional de identificación y Estado Civil – RENIEC, D.S. 015-98-PCM, Directiva DI-008-DRC/001 22de diciembre del 2022.

Chinchero, miércoles 19 de agosto del 2026.



Colegio Regional de Obstetras X Cusco

Consejo Directivo Gestión 2025-2028



CONVOCATORIA

2° ASAMBLEA REPRESENTATIVA REGIONAL EXTRAORDINARIA 2026

La Decana Regional y los miembros del Consejo Directivo del CRO X CUSCO convocan a la **II Asamblea Representativa Extraordinaria Regional 2026** que se llevara a cabo el día jueves 20 de agosto del 2026 modalidad presencial en el auditorio del Colegio Regional de Obstetras X Cusco sito en la Av. Manzanares 422, distrito, provincia y departamento Cusco.

Sesión: Modalidad Presencial

Fecha: Jueves, 20 de agosto 2026

Hora: 14:00 horas Primer llamado
14:30 horas Segundo llamado

Orden del día:

- Informe sobre el local institucional
- Otros (Otorgamiento de facultades)

Obsta. Victoria Cruz Moreano
DECANA REGIONAL

Obsta. Jenny Buendía Huanca
SEC. REGIONAL DE SUNTOS INTERNOS

Cusco, 18 de agosto de 2026

Gobierno emite Decreto de Urgencia Extraordinario ante peligro inminente por el Fenómeno el Niño

Norma transfiere más de S/ 179 millones a la ANA para intervenir ríos y quebradas en seis regiones declaradas en emergencia.



Con el objetivo firme de mitigar el impacto de eventuales catástrofes climáticas, el Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori oficializó la publicación del Decreto de Urgencia N° 008-2026. El dispositivo legal implementa urgentes medidas extraordinarias en materia económica y financiera para el desarrollo de obras de prevención en zonas vulnerables. Las acciones responden a las proyecciones del Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (EN-FEN), que prevé la persistencia de El Niño Costero con altas probabilidades de alcanzar una magnitud de fuerte a extraordinaria hacia finales de año.

La norma legal asigna un financiamiento directo superior a los 179.5 millones de soles, recursos que

proviene directamente de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Intervenciones inmediatas en seis regiones

El decreto faculta a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) para intervenir de forma inmediata en las regiones de Áncash, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes, áreas declaradas en emergencia mediante el Decreto Supremo N.º 097-2026-PCM. Se priorizarán 70 puntos críticos para realizar labores de:

- Limpieza y descolmatación de cauces de ríos.
- Conformación de bordos de protección en márgenes hídricos.
- Instalación de barreras dinámicas en que-

bradas críticas.

Redistribución presupuestaria y fiscalización

Además de la transferencia a la ANA, la norma autoriza a ministerios y gobiernos regionales realizar modificaciones presupuestarias para asegurar la protección de infraestructura. Para garantizar la transparencia, se prohíbe el uso de fondos para fines ajenos a la emergencia y se exige a la ANA reportar informes mensuales con georreferenciación, bajo supervisión de la Contraloría General de la República.

El decreto, suscrito por el primer ministro Luis Galarreta, el titular de Economía Elmer Cuba y el ministro de Desarrollo Agrario y Riego Marco Vinelli, estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

Tribunal Constitucional rechaza Habeas Corpus de Pedro Castillo y Willy Huerta que buscaban anular sus condenas

El TC desestimó por unanimidad los recursos de la defensa y ratificó la legalidad de la sentencia de más de 11 años de prisión por el golpe de Estado de 2022.



• **C a s o Willy Huerta:** El exministro del Interior solicitaba anular la disposición fiscal de formalización de la investigación preparatoria. Los magistrados desestimaron el recurso señalando que, al existir ya una condena en su contra, carece de objeto jurídico revisar de forma aislada las etapas iniciales de la investigación.

Un revés judicial definitivo para la defensa del exmandatario. El Tribunal Constitucional (TC) declaró improcedentes las demandas de habeas corpus presentadas por Pedro Castillo Terrones y el exministro Willy Huerta Olivas, las cuales pretendían dejar sin efecto legal la sentencia condenatoria de primera instancia y las actuaciones de la Fiscalía de la Nación relacionadas con el quiebre del orden constitucional del 7 de diciembre de 2022.

Mediante resoluciones unánimes, el colegiado del TC determinó que no existió vulneración alguna al debido proceso ni al derecho a la libertad individual, precisando que la situa-

ción jurídica de ambos ya ha sido definida mediante una sentencia judicial formal dictada por el Poder Judicial.

Los argumentos de la resolución

- **Caso Pedro Castillo:** El exmandatario exigía su inmediata libertad y la nulidad total de la acusación argumentando supuestas irregularidades en su detención en flagrancia. El TC concluyó que su reclusión actual en el penal de Barbado cuenta con un sustento constitucional válido y responde estrictamente a la pena privativa de la libertad efectiva impuesta por la Sala Penal Especial.

Estrategia legal debilitada de cara a setiembre

Esta decisión del Tribunal Constitucional debilita drásticamente la estrategia legal de los coprocesados de cara al próximo lunes 23 de setiembre de 2026, fecha en la cual la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema tiene programada la audiencia pública para revisar las apelaciones de Castillo, Huerta, la exprimera ministra Betssy Chávez y el exasesor Aníbal Torres. Al cerrarse la vía del control constitucional, la condena impuesta en primera instancia adquiere mayor solidez legal en el fuero ordinario nacional.

En cumplimiento del artículo 130 de la Constitución, el primer ministro acudirá este jueves a las 10:00 horas, marcando el debut de las nuevas reglas del Parlamento bicameral.

Gabinete de Luis Galarreta expone política general ante la Cámara de Diputados sin requerir voto de confianza



En lo que constituirá un hecho histórico para el ordenamiento político del país, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta Velarde, se presentará este jueves 20 de agosto de 2026, a las 10:00 horas, ante el Pleno de la Cámara de Diputados. El objetivo de la sesión plenaria

es exponer y debatir la política general del Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori y las principales medidas que orientarán la gestión ejecutiva.

Sin embargo, a diferencia de los últimos años, esta exposición no dará lugar al planteamiento de una cuestión de confianza. En

virtud de la reforma constitucional que restableció la bicameralidad (Cámara de Diputados y Senado), se suprimió la obligatoriedad del voto de investidura para el gabinete entrante, permitiendo que el equipo ministerial continúe en funciones operativas de forma automática tras el

debate.

Los ejes del discurso y debate normado

La cita fue oficializada por la Junta de Portavoces de la Cámara de Diputados, tras aceptar el oficio remitido por el propio primer ministro al presidente de la Mesa Directiva, Óscar Reto Otero. Para esta jornada, se ha establecido un tiempo de debate de cuatro horas, el cual se distribuirá de manera estrictamente proporcional entre los diferentes grupos parlamentarios, sin opción a interrupciones ni tiempos adicionales.

De acuerdo con fuentes del Ejecutivo, los ejes centrales del mensaje del premier Galarreta abordarán un diagnóstico situacional del Estado y prioridades urgentes orientadas a la ciudadanía:

- Seguridad ciudadana:

Planes operativos de contingencia inmediata contra la criminalidad organizada.

- **Fenómeno El Niño:** Estrategias multisectoriales de prevención frente al peligro inminente por lluvias e infraestructura.
- **Reforma del aparato estatal:** Evaluación técnica y debate sobre la propuesta legislativa de reducir o fusionar determinados ministerios.
- **Desarrollo económico:** Medidas macroeconómicas destinadas a aliviar de forma directa la economía familiar.

El control político se mantiene firme

"Buscamos que cada peruano conozca con claridad los ejes de trabajo de este gabinete. No se trata de un simple trámite, sino del compromiso de articular medidas que de verdad lleguen a los hogares", señaló el jefe de la PCM mediante un pronunciamiento compartido por su oficina.

Aunque el gabinete de la administración Fujimori no se juega la permanencia en esta sesión de investidura, analistas legales recuerdan que la Cámara de Diputados conserva intactas sus facultades plenas de control político posterior. Ello implica que las bancadas de oposición mantienen la potestad constitucional de llamar a los ministros a estaciones de interpelación o, eventualmente, promover mociones de censura de manera individual o colectiva si consideran insatisfactorias las acciones del pliego ministerial.

El funcionario Michele Sensi-Contugi, hombre de confianza del presidente Daniel Noboa, pereció junto a su cónyuge y cinco estadounidenses en un vuelo turístico cerca del monte Ololokwe.

Tragedia internacional: muere el Director de Inteligencia de Ecuador y su esposa en un accidente de helicóptero en Kenia



mundo, José Alberto Suárez. Las labores de recuperación de los cuerpos se tornaron sumamente complejas debido a la geografía escarpada del terreno andino-africano y a un incendio activo que consumió gran parte de los restos materiales.

Luto oficial en el gobierno ecuatoriano

Sensi-Contugi, de 44 años de edad, era considerado una de las figuras más cercanas e influyentes dentro del círculo íntimo del mandatario ecuatoriano Daniel Noboa. Además de liderar los servicios de inteligencia del Estado desde enero de 2024, tuvo un breve paso como Ministro de Gobierno de esa nación. Su esposa, Stephany Hollihan, era una destacada diseñadora y fundadora de la prestigiosa marca de modas Sensi Studio.

"Expresamos nuestro profundo pesar y sentidas condolencias a sus familiares y seres queridos ante esta dolorosa e inesperada pérdida", manifestó la Presidencia de la República de Ecuador a través de un comunicado emitido desde el Palacio de Carondelet. El Ministerio de Carreteras y Transporte de Kenia ya ha iniciado las peritajes técnicos correspondientes para determinar las fallas mecánicas o condiciones climáticas que provocaron la caída de la aeronave.

Una conmoción política e internacional se desató tras confirmarse el fallecimiento de Michele Sensi-Contugi, director general del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) de Ecuador, y su esposa, la diseñadora Stephany Hollihan. La pareja perdió la vida la mañana de este miércoles en un violento accidente de helicóptero registrado en el condado de Samburu, al norte de Kenia. La aeronave, un Eurocopter EC130 B4 operada por la firma Lady Lori Kenya Ltd., realizaba un vuelo charter de excursión desde la Reserva Natural de Loisaba hacia la zona de Ewaso Nyiro cuando se precipitó a tierra.

De acuerdo con el reporte oficial de la Autoridad de Aviación Civil de Kenia (KCAA), el impacto

ocurrió exactamente a las 09:13 horas (hora local) en las faldas del monte Ololokwe. Testigos en la zona informaron haber presenciado una densa columna de humo negro y llamas intensas saliendo del fuselaje destrozado.

Cero sobrevivientes y rescate complejo

Las brigadas de emergencia de la Cruz Roja de Kenia e instituciones locales confirmaron que las siete personas a bordo —seis pasajeros y el piloto— fallecieron de forma instantánea. El Departamento de Estado de los Estados Unidos detalló que las otras cinco víctimas fatales eran de nacionalidad estadounidense, entre las que se identificó al reconocido periodista y ejecutivo de televisión de la cadena Tele-

"Fue bastante difícil": la Reina Camila rompe el silencio y habla por primera vez sobre el cáncer del Rey Carlos III

La monarca británica reveló la enorme carga emocional de ocultar la enfermedad de su esposo antes del anuncio oficial del Palacio de Buckingham.



En una revelación íntima que ha conmovido al Reino Unido y al mundo, la reina Camila habló abiertamente sobre el impacto emocional que significó el diagnóstico de cáncer del rey Carlos III. En una conversación grabada en Clarence House junto a la directora ejecutiva de la fundación oncológica Maggie's, Dame Laura Lee, la reina confesó la gran dificultad de cumplir con sus compromisos oficiales fingiendo total normalidad mientras guardaba el doloroso secreto familiar.

El momento más crítico ocurrió el 31 de enero de 2024, cuando Camila inauguró un centro de apoyo en el Royal Free Hospital de Londres. En esa fecha,

ella ya conocía el diagnóstico del rey, pero la noticia se mantendría bajo estricta reserva hasta cinco días después, el 5 de febrero, cuando el Palacio de Buckingham lo hizo público. En un video para la fundación Maggie's, Camila describió la presión de mantener el secreto en sus actos públicos, destacando la resiliencia del rey de 77 años, quien ha continuado trabajando mientras sigue un tratamiento preventivo. La reina reflexionó sobre su rol de cuidadora y cómo la transparencia de la monarquía ha impulsado, según la organización Maggie's, un aumento del 12 % en las consultas masculinas sobre cáncer en sus centros.

El mandatario José Antonio Kast oficializó la medida de excepción para agilizar el uso de recursos fiscales y el despliegue de militares.

Emergencia en Chile: gobierno decreta estado de catástrofe en Tocopilla ante aluviones y evacuaciones masivas



En respuesta al recrudecimiento del sistema frontal adverso derivado de las condiciones anómalas del fenómeno de El Niño intenso, el Poder Ejecuti-

vo de Chile oficializó esta tarde la declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en la provincia de Tocopilla. Mediante sus plataformas

oficiales, el Presidente de la República, José Antonio Kast, precisó que la urgencia busca "disponer de todos los recursos humanos y materiales que permitan

enfrentar esta emergencia". La jefatura militar asumirá la coordinación del rescate, orden público y limpieza en las comunas afectadas.

Caos urbano y activación de quebradas

La provincia portuaria de Tocopilla, caracterizada por un cordón geográfico de pendientes pronunciadas, enfrenta un escenario crítico tras recibir más de 30 milímetros de agua caída en menos de 48 horas. La magnitud de las precipitaciones sobrepasó las barreras de mitigación e infraestructura técnica, ocasionando el desborde total de piscinas decantadoras y la bajada violenta de torrentes de lodo y escombros que arrastraron vehículos públicos y particulares hacia el litoral costero.

La alcaldesa de la comuna, Ljubica Kurtovic, cata-

logó la jornada como "un momento dramático y de bastante miedo" ante la inminencia de remociones en masa masivas. Adicionalmente, las autoridades de la zona norte confirmaron preliminarmente el deceso de una persona, el reporte de tres ciudadanos desaparecidos y más de 2,000 damnificados solo dentro de la región de Antofagasta.

Despliegue de seguridad y alertas de evacuación

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) canceló la Alerta Amarilla técnica y decretó la Alerta Roja permanente para las comunas de Tocopilla, Antofagasta, Taltal y Mejillones. Asimismo, el organismo activó el Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) para celulares, exigiendo la evacuación in-

mediata y a pie de sectores habitacionales altamente vulnerables como Pacífico Norte, Tres Marías, Colón, Cinco de Octubre, 18 de Septiembre y Huella Tres Puntas.

En paralelo, el subsecretario del Interior, Máximo Pavez, quien lidera el comité de crisis en terreno, reconoció serias dificultades logísticas debido a que los colegios destinados a operar como albergues sufrieron graves fallas estructurales por las inundaciones. Frente a los riesgos climáticos, el Ministerio de Educación ordenó la suspensión indefinida de clases en todos los recintos de Antofagasta, Tarapacá, Arica y Parinacota, mientras Gendarmería de Chile concretó el traslado preventivo de 540 internos penitenciarios desde Tocopilla hacia cárceles de la capital regional para salvaguardar sus vidas.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Paloma
989555272

Yadira
939433027

Cielo
944517287

Shirley
946455177

Lucerito
nueva vip
992713734

Fabiolita
Nueva hoy
980819871

Trycia
969149533

Karen
992072519



HORÓSCOPO DIARIO

20 de agosto de 2026

♈ ARIES

Hoy el deber te obligará a cancelar tus planes sentimentales, no te preocupes tanto, esa persona comprenderá. Estarás lleno de compromisos y responsabilidades, tendrás que organizar muy bien tu tiempo para poder cumplir con todo lo que tienes que hacer.

♉ TAURO

Hoy tu pareja reconocerá que había perdido el control y se disculpará por sus actitudes. Tus superiores confían plenamente en tu capacidad y eso significará más responsabilidades, pero también mejor posición laboral y un aumento.

♊ GÉMINIS

La oposición de algunos familiares a tu relación amorosa te mortificará mucho. Excelente día para los negocios, participarás en una pequeña inversión que te dará ganancias sin que tengas que trabajar mucho.

♋ CÁNCER

Analiza tus sentimientos y podrás ver que solo te unió a esa persona una atracción que ya está pasando. Haz a un lado el orgullo y pide favores, personas influyentes que conoces te pueden ayudar a conseguir un mejor empleo, no pierdas más el tiempo.

♌ LEO

Hoy analizarás tu vida sentimental con objetividad, dejarás ir de tu vida a esa persona. Los éxitos laborales seguirán, trata de no vanagloriarte de tus logros para que la envidia no se convierta en un problema para ti.

♍ VIRGO

Día de sorpresas sentimentales agradables que terminarán con las tensiones de los últimos días. Tus asuntos laborales y legales empiezan a resolverse, estarás ocupado en gestiones y trámites que tendrán resultados positivos.

♎ LIBRA

Tu pareja se pondrá en una posición agresiva, calla y espera, la crisis pasará y se mostrará muy arrepentida. Has conseguido éxitos sin que tengas que esforzarte mucho, pero hoy te sentirás con más energías y empezarás con nuevos proyectos que le darán un ritmo mucho más ágil a tus planes.

♏ ESCORPIO

Estarás más seductor y recuperarás el protagonismo que creías estar perdiendo en la vida del ser amado. Revisa bien tus compromisos, no dejes pasar ningún pago pendiente porque tendrías problemas de cobros incómodos, evítate molestias.

♐ SAGITARIO

Hoy pasarás por algunos problemas personales y tu pareja estará a tu lado como siempre. No es un buen momento para realizar cambios en tu trabajo, podrían salirte mal y crearte problemas con tus superiores, planifica todo con más calma.

♑ CAPRICORNIO

La persona que te gusta al fin se animará a demostrarte su interés. Económicamente no te confíes en la ayuda de las personas de tu entorno, porque no estarán en condiciones de apoyarte, empieza a buscar alternativas para ganar dinero extra, las encontrarás.

♒ ACUARIO

Conocerás a alguien que te atraerá, no asumas actitudes interesantes para llamar su atención, no resultará. Surgirán desacuerdos y malentendidos con un compañero, acláralos antes de que se compliquen y podrás retomar tu trabajo tranquilo y en un ambiente agradable.

♓ PISCIS

Será un día tenso, discutirás por pequeñas cosas, trata de calmarte para evitar mayores problemas. Confía en tu criterio y podrás cerrar ese interesante negocio que te puede dar ganancias a mediano plazo, de lo contrario te confundirán los consejos y dejarías pasar la oportunidad.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Fernanda Pinto: "El Mundial U17 nos dejó mucho, ahora me esforzaré para debutar en la Liga"

En charla con el programa "De Una" de Radio Ovación, Fernanda Pinto, quien brilló en el último Mundial Sub 17 de Vóley, comentó que su objetivo será trabajar arduo para debutar en la Liga Peruana de voleibol.

"El año pasado quería debutar en la Liga. Ahora este Mundial me ha dejado muchas experiencias, tengo que seguir esforzándome más para que el 'profe' tenga la oportunidad de verme y darme la oportunidad", aseguró la deportista de San Martín en Radio Ovación.

Sobre la última Copa del Mundo, en donde Perú que-

dó en el puesto 13°, dijo: "Este Mundial me ha dado mucho más ritmo de juego, me ha dado amistades, unión como familia, y eso nos va a ayudar muchísimo poniéndolo en práctica. Tengo que seguir entrenando con disciplina constancia y con paciencia porque no todo se logra de la noche a la mañana".

Cabe indicar que Fernanda Pinto fue la mayor anotadora peruana en el Mundial Sub-17, con un total de 101 puntos. Además, fue la voleibolista nacional que más puntos hizo ante Túnez, México e Italia.

¡Oficial! La Selección Peruana sorprende y extiende su vínculo con Adidas hasta el 2034

La Selección Peruana continuará vistiendo Adidas hasta 2034. Conoce los detalles del nuevo acuerdo con la marca alemana.



La Selección Peruana recibió una importante noticia pensando en los próximos años. La Federación Peruana de Fútbol confirmó que la Bicolor continuará vistiendo la camiseta de Adidas durante los próximos ocho años, luego de extender su vínculo con la reconocida marca deportiva alemana hasta 2034.

El anuncio fue realizado a través de las redes sociales oficiales de la selección, confirmando la continuidad de una relación que tiene una historia especial con el fútbol peruano.

De esta manera, la camiseta de la Bicolor seguirá llevando el tradicional logo de Adidas durante los próximos procesos deportivos, incluyendo nuevas Eliminatorias, torneos internacionales y diferentes compromisos que afrontará el combinado nacional.

Una historia que comenzó hace décadas

La relación entre Adidas y la Selección Peruana no es reciente. La marca alemana ya había vestido al combinado nacional entre 1978 y 1981, además de regresar posteriormente entre 1983 y 1985.

Después de varias décadas de distancia, ambas partes volvieron a encontrarse en 2023. Desde entonces, Adidas volvió a convertirse en la marca encargada de vestir a la Bicolor.

Ahora, ese vínculo tendrá continuidad hasta 2034, consolidando una relación que acompañará a la selección durante buena parte de la próxima década.

La renovación también representa una apuesta a largo plazo por parte de la marca alemana, que continuará vinculada a una de las camisetas más reconocidas del fútbol

sudamericano. Ahora, la atención estará puesta en los próximos partidos y en cómo evolucionará el equipo nacional durante los siguientes compromisos internacionales.

¿Cuándo vuelve a jugar la Selección Peruana?

Mientras se confirmó la continuidad de adidas, la Selección Peruana también tiene por delante una serie de partidos internacionales correspondientes a la próxima Fecha FIFA.

El primer desafío será frente a Estados Unidos, en el Inter&Co Stadium. Posteriormente, Perú se medirá con México en Nueva Jersey, antes de viajar a Canadá para enfrentar al combinado local en Montreal.

Finalmente, el cierre de esta serie de amistosos será ante Colombia, en Miami.

- Estados Unidos vs. Perú | sábado 26 de septiembre | 3:37 p. m. | Inter&Co Stadium.
- Perú vs. México | martes 29 de septiembre | hora por confirmar | Nueva Jersey, Estados Unidos.
- Canadá vs. Perú | sábado 3 de octubre | hora por confirmar | Montreal, Canadá.
- Colombia vs. Perú | martes 6 de octubre | hora por confirmar | Miami, Florida.

Cienciano busca sellar una clasificación histórica ante Botafogo en el Nilton Santos

El 'Papá de América' defenderá en Río de Janeiro el imponente 6-1 de la ida para asegurar su boleto a los cuartos de final de la CONMEBOL Sudamericana.



El fútbol peruano paraliza sus actividades para seguir de cerca el destino del único equipo nacional

que sobrevive en la escena internacional. Club Cienciano medirá fuerzas este jueves 20 de agosto

contra Botafogo de Futebol e Regatas en el partido de vuelta correspondiente a los octavos

de final de la Copa Sudamericana 2026. El plantel cusqueño ya se encuentra concentrado en territorio brasileño con la consigna de plasmar una estrategia inteligente que valide la espectacular exhibición de juego colectivo ejecutada en la ida.

La mesa está servida para el conjunto imperial tras haber propinado una categórica e histórica goleada de 6-1 en la altitud del Cusco. Los tripletes y dobles de figuras clave como Matías Succar y Neri Bandiera le brindan al plantel un colchón de cinco goles a favor. Con este panorama, Cienciano clasificará de forma directa ganando, empatando o incluso perdiendo hasta por cuatro goles de

diferencia.

Crisis total en el "Fogão"

La realidad del gigante brasileño contrasta drásticamente con la tranquilidad cusqueña. Tras sufrir la humillación en el partido de ida y encajar una nueva derrota en el Brasileirão frente a Vitória (1-0), la directiva del club de Río tomó la drástica decisión de destituir al director técnico Francim Carvalho.

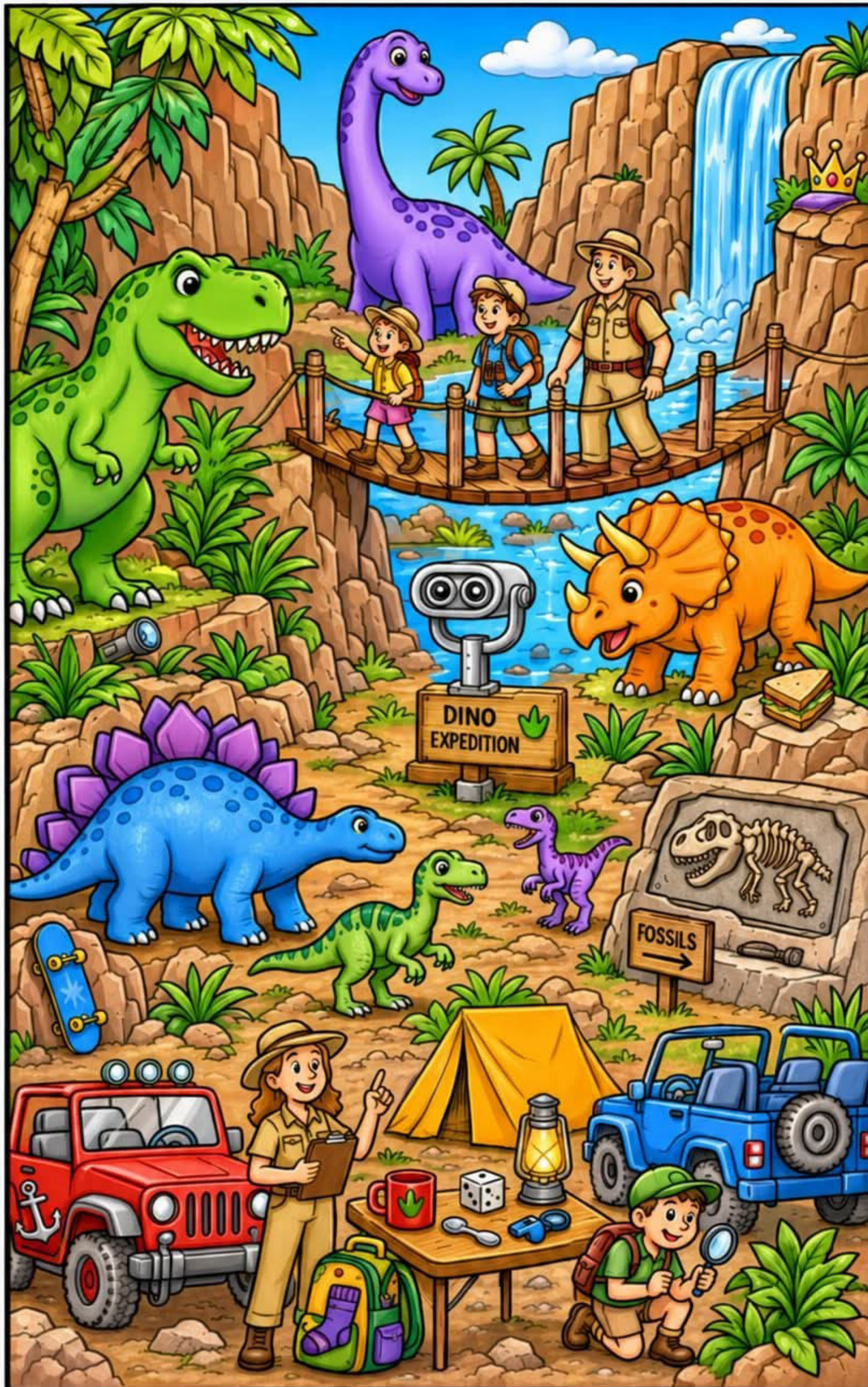
Para este duelo de vida o muerte, Botafogo será dirigido de emergencia por el estratega interino Rodrigo Bellão (entrenador de la categoría Sub-20), quien asumirá la titánica e inédita misión de buscar una remontada épica

con un equipo golpeado anímicamente.

Alineaciones y Transmisión

El técnico de Cienciano, Horacio Melgarejo, mantendrá su bloque ofensivo, repitiendo el esquema que busca asegurar la clasificación. Según, los equipos titulares proyectados cuentan con figuras clave como Matías Succar en el conjunto peruano y Arthur Cabral en el brasileño.

El encuentro será transmitido en Perú y Sudamérica a través de Sports, DGO, DAZN y Paramount+. Además, la Municipalidad del Cusco instalará pantallas gigantes en la Plaza Mayor para los aficionados.



Encuentra los objetos

-  flashlight ☐
-  sandwich ☐
-  crown ☐
-  paintbrush ☐
-  dice ☐
-  spoon ☐
-  skateboard ☐
-  feather ☐
-  mug ☐
-  whistle ☐
-  sock ☐
-  anchor ☐



¡A SELLAR LA HISTORIA EN RÍO!

El 'Papá de América' defenderá en Río de Janeiro el imponente 6-1 de la ida para asegurar su boleto a los cuartos de final de la CONMEBOL Sudamericana.



Fernanda Pinto: "El Mundial U17 nos dejó mucho, ahora me esforzaré para debutar en la Liga"



¡Oficial! La Selección Peruana sorprende y extiende su vínculo con Adidas hasta el 2034